



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

ESTADO

TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

No. 054

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2016-00043	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	HERIBERTO PEÑA Y OTRO	TOMA NOTA	29/07/2020	PDF
2018-00125	SUCESION	MARIA CONSUELO GARCES CALDAS Y OTROS	ROSENDO GARCES (CAUSANTE)	SENTENCIA APROBATORIA TRABAJO DE PARTICION	29/07/2020	PDF
2018-00213	EJECUTIVO	COOMULTRASAN	MARGARITA LOZADA AFANADOR Y OTROS	TERMINA PROCESO POR PAGO Y DEJA A DISPOSICION	29/07/2020	PDF
2018-00367	SUCESION	MARIA HELENA CALA DIAZ Y OTROS	FEDERICO CALA CALA (CAUSANTE)	SENTENCIA APROBATORIA TRABAJO DE PARTICION	29/07/2020	PDF

2019-00031	EJECUTIVO	MARIA YANETH MENDOZA AYALA	RICARDO CEPEDA VILLAMIZAR	PONE EN CONOCIMIENTO	29/07/2020	PDF
2019-00059	EJECUTIVO	JULIAN ALEXANDER MORALES	ARNULFO MEDINA SOLANO Y OTRA	SUSPENDE PROCESO Y LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	29/07/2020	PDF
2019-00236	VERBAL SUMARIO	ISABEL CENTENO OLIVEROS Y OTROS	LILIA MARTINEZ DE CERDAS	AUTO DECRETA PRUEBAS	29/07/2020	PDF
2019-00274	EJECUTIVO	DAVIVIENDA S.A.	MARTHA LUCIA ARDILA QUINTERO	TERMINA PROCESO POR PAGO EN LAS CUOTAS EN MORA	29/07/2020	PDF
2019-00282	EJECUTIVO	NORFREDY RODRIGUEZ FONSECA	MERARY OVIEDO MANRIQUE	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	29/07/2020	-

2019-00376	EJECUTIVO	COOMULDESA LTDA	FABIO ANDRES GARCIA DIAZ Y OTROS	RECONOCE PERSONERIA	28/07/2020	PDF
2020-00040	EJECUTIVO	JHON JAIRO PRADA GOMEZ	EFFREN CENTENO DIAZ	PONE EN CONOCIMIENTO	29/07/2020	PDF

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

FINALMENTE, RESPECTO DEL PROCESO RADICADO 2019-00376, SE PUBLICA CON FECHA DE AUTO 28/07/2020, EN ATENCIÓN A QUE, SI BIEN SE EFECTUÓ SU NOTIFICACIÓN EN EL ESTADO 53 DEL 29 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, LO CIERTO ES QUE, POR ERROR INVOLUNTARIO, SE CONSIGNARON MAL LAS PARTES, RAZÓN POR LA QUE SE NOTIFICA NUEVAMENTE EN EL ESTADO 54 DEL 30 DE JULIO DE 2020

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA